



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **uno de abril** de **dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

| No. | TOCA / RECURSO/ JUZGADO  | JUICIO / PARTES  | RESOLUCIÓN  |
|-----|--|--|---|
| 1.- | TOCA CIVIL<br>252/13-9<br>RECURSO: QUEJA<br>JUZGADO CUARTO<br>CIVIL DE PRIMERA<br>INSTANCIA DEL<br>PRIMER DISTRITO<br>JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO: ESPECIAL<br>HIPOTECARIO<br>ACTOR: INSTITUTO<br>DEL FONDO NACIONAL<br>PARA LA VIVIENDA DE<br>LOS TRABAJADORES<br>DEMANDADO: JUAN<br>PABLO BALTAZAR<br>MUÑOZ | SE DESECHA EL<br>RECURSO DE<br>QUEJA<br>INTERPUESTO<br>POR GABRIEL<br>CORONA GARCÍA<br>EN CONTRA DEL<br>AUTO DE<br>DIECIOCHO DE<br>FEBRERO DE DOS<br>MIL TRECE EN EL<br>EXPEDIENTE<br>296/05-3. |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

  
**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

  
**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinario del día uno de abril del dos mil trece.

